

ACTA NÚM. 4 - LOTE 2

PROPUESTA DE LA MESA DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA SELECCIONAR A LA PERSONA ADJUDICATARIA DEL LOTE 2 DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE LICITADORES PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA “MUELLE GOURMET” EN EL PUERTO DE CHIPIONA (CHIPIONA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: DIEGO ANGUÍS CLIMENT

VOCALES: RAFAEL MONTERO JURADO
ALICIA PINEDA FALCÓN
ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ
ESTHER ROMERO BALESTRA
JAIME ZAMORA CARRILLO

SECRETARIA: ROSARIO RAMOS RODRÍGUEZ

En Sevilla, el día 14 de julio de 2022, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, (en adelante, la Mesa) al objeto de proponer la selección del siguiente adjudicatario del Lote 2 del concurso referido en el encabezamiento tras la renuncia de Restaurante Casa Paco S.L.U, entidad seleccionada para la tramitación de la autorización administrativa correspondiente a dicho lote mediante resolución de la Dirección General de esta Agencia de 13 de mayo de 2022.

Constituida la Mesa y abierta la sesión, la misma procede a examinar el contenido del acta nº 3 de 20 de abril en la que se ponen de manifiesto las puntuaciones obtenidas por las personas que licitaron al lote 2 siendo Don Daniel Ruiz Caro el segundo licitador con más puntuación (68,85 puntos) y , en consecuencia y con base a sus atribuciones

PROPONE

Seleccionar a Don Daniel Ruiz Caro para el Lote 2, por ser la segunda oferta con mayor puntuación de las presentadas (68,85 puntos) de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 del Pliego de bases del concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos, pudiéndose formular alegaciones al respecto en el plazo de las 48 horas siguientes a dicha publicación en la dirección de correo electrónico autorizacionesyconcesiones@eppa.es, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 del Pliego de Bases que rigen el concurso.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Diego Anguís Climent

LA SECRETARIA



Fdo.: Reyes Carballo Miralles